

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD



TRABAJO SOCIAL
CALI - VALLE
ESTUDIO SOCIOFAMILIAR
2019-00512

Santiago de Cali, 12 de agosto de 2022

Proceso : PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante : MARIA ISABEL GUZMAN AFANASYEVA
Demandado : MARVIN DAVID ARGOTY TORO
Niños : ANDRES DAVID Y DYLAN ARGOTY GUZMAN

OBJETIVO GENERAL: Visualizar y establecer el lugar de habitación y las condiciones sociales, morales y económicas que rodean a los niños **ANDRES DAVID Y DYLAN ARGOTY GUZMAN** en el hogar materno.

ACCION REALIZADA: Visita virtual al hogar materno donde habitan los niños.

TECNICA UTILIZADA:

Entrevista semi estructurada a los niños no estructurada a la progenitora de los niños.

1. DATOS E IDENTIFICACIÓN

A. Datos personales de la menor:

Nombre	ANDRES DAVID GUZMAN
Lugar de residencia	Calle 2 A No. 74-45 Alférez Real Apto 501 Torre 2 Unidad Solana
T.I. No.	1.105.389.939
Edad	8 años
Ocupación	Estudiante 2º. Grado Básica Primaria Escuela General Santander - Politécnico Municipal
Servicios Médicos	Comfenalco EPS beneficiarios del abuelo materno

Nombre	DYLAN ARGOTY GUZMAN
Lugar de residencia	Calle 2 A No. 74-45 Alférez Real Apto 501 Torre 2 Unidad Solana
Nuip	1109683265
Edad	5 años
Ocupación	Estudiante Transición Escuela General Santander - Politécnico Municipal
Servicios Médicos	Comfenalco EPS beneficiarios del abuelo materno
Dx médico:	Dermatitis Atópica diagnosticado la semana pasada

B. COMPOSICION FAMILIAR:

Hogar materno (Abuelos maternos)

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	INGRESOS
Jesús Alberto Guzmán	Abuelo	55	Empleado Sonido y Program Canal Universitario	2.000.000.oo
Olga Afanasyeva	Abuela	53	Docente	\$4.000.000.oo
María Isabel Guzmán Afanasyeva	Madre	24	Est univers psicología	No aplica

2. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

Tipo : Apartamento **Calidad:** Propio Materno (completamente pago)

Ubicación: Sur **Servicios Públicos:** Agua, Luz, Gas, Parabólica e internet.

Estrato : 3 **Barrio** : Alférez Real

Estado : Terminado .

2.1. Aspectos Generales de la vivienda:

Es un apartamento de tres alcobas, cuarto principal con baño, los niños cuentan con habitación para ellos, cada uno tiene su cama. Cuenta además con sala comedor, cocina, baño social y zona de aseo.

Se puede observar en regulares condiciones de orden, dado que la progenitora había estado durante toda la mañana en control médico.

3. SITUACION ENCONTRADA:

Entrevista no estructurada a la madre de los niños señora María Isabel Guzmán Afanasyeva.

Cuando la demandante contaba con catorce años de edad, ella y el demandado se hicieron novios en el colegio, posteriormente se embaraza a los quince años y antes de nacer el niño mayor se fueron a vivir juntos, relación que terminó cuando nació el segundo hijo, a los pocos meses de nacido en el año 2018 ella se regresó al hogar materno con sus dos hijos donde aún permanece.

Durante la relación siempre hubo agresividad por parte del demandado, maltrato físico, psicológico, no la dejaba estudiar, le decía “fea”, “bruta” “Que nadie la iba a querer con dos hijos”. Ella no le contaba a nadie hasta que le habló a la progenitora quien le recomendó regresar a casa.

Una vez separados aumentaron los actos de maltrato con amenazas de muerte por parte del demandado, la obligaba a responderle el teléfono, en una ocasión la golpeo a ella y a su amigo, ella hizo una denuncia por Fiscalía donde narró todas las situaciones, le dieron medida de protección, sin embargo no se ha sentido realmente protegida.

La demandante perdió todo contacto con el demandado, lo vió hasta mayo de 2018, él se desapareció totalmente, lo citó por ICBF, Comisaría de Familia e intentó buscarlo y lo encontraron a finales del año 2019, asistieron a una citación por la Inasistencia Alimentaria .

El demandado dio tres cuotas alimentarias después de la separación por valor de \$230,000.00 cada una.

El demandado nunca suplió a cabalidad los gastos del grupo familiar, vivían con el padre del demandado y era la abuela materna quien aportaba para los gastos además de la vivienda.

Después de la citación del año 2019 nunca lo volvió a ver la demandante, ni él tiene contacto con sus hijos.

No existe contacto de la demandante y sus hijos con la familia paterna, todos cambiaron el número de celular y se cambiaron de vivienda.

La demandante es sostenida por sus progenitores al igual que sus dos nietos. Los abuelos maternos suplen los gastos de los tres.

Entrevista al niño :

La entrevista inicial se realizó con el niño mayor.

Nombre : ANDRES DAVID ARGOTY GUZMAN

Edad : 8 años

Fecha de Nacim: 20 de mayo de 2014

Ocupación : 2º. Grado Básica Primaria

T.I. No. : Desconoce su número de tarjeta de identidad

Aspecto Físico: Contextura media, adecuada para su edad, ubicación temporoespacial.

Lenguaje: Claro y preciso, se hace entender, buen nivel de expresión y léxico.

Estamos de día o de noche?

R/ "De día, porque hay luz".

Qué te gusta hacer?

R/ "Me gusta jugar con mi hermano, dibujar, ver tele"

Cómo te sientes?

R/ "Bien, me gusta estar con mi mamá, con mi hermano y con mis abuelos"

Con quien vives?

R/ "Con mi mamá, mi hermano y mis abuelos"

Cómo te tratan tus abuelos y tu mamá?

R/ "Bien, mi mamá me ama, porque me abraza y me da besos. Mis Abuelos también me besan y me abrazan y a mi hermano también"

Cómo se llaman tu papás?

R/ "No sé... mamá mami y sabes como se llama la mamá? R/ "No sé, (se le hace repetir el nombre de la madre). Cómo se llama el papá? R/ "hummm, (llanto, no sé).

Cuánto hace que no ves a papá? R/ "Hace mucho"

Qué haces con los abuelos?

R/ "Salimos a lugares como a cines, tiendas, paseo y también (suelta en llanto, angustiado), se logró calmarlo más no se continuó la entrevista.

Entrevista a niño menor Dylan

Nombre : DYLAN ARGOTY GUZMAN

Edad : 5 años

Fecha de Nacim: 23 de marzo de 2017

Ocupación : Transición

Aspecto Físico: Contextura delgada, adecuada para su edad, ubicación temporoespacial.

Lenguaje: Claro y preciso, se hace entender aunque no pronuncia claramente algunos fonemas e incompletos algunos conectores.

Estamos de día o de noche?

R/ "De día, porque fui al tolegio en e día".

Qué hiciste hoy?

R/ "No me acuerdo si hice tadeas" Use la mátara (máscara), también fui a fisita (Educ Física)"

Qué te gusta hacer?

R/ "Hacer fisita, dibujar, contuí lego (juegos Legos)"

Con quien vives?

R/ "Con los abuedos, con la mamá con mi hemano y también teno un tío Daniel, y nos degala juegos, él sabe mucho de juegos "

Cómo te sientes?

R/ "Bien, me guta pintad, comer epaguetti, manzana, peda"

Como se llaman los papás?

R/ "mami..., se llama mami... los abuelos se llaman abuela y abuelo, y el hermano se llama Andes"

Cómo se llama tu papá?

R/ " No sé. Mami cómo se llama mi papá?

Dylan tu conoces a tu papá?

R/ " No"

Has visto a tu papá?

R/ "No"

Tienes otros abuelos?

R/ "No, solo tengo abuela y abuelo"

Se da por terminada entrevista con el menor.

4. SITUACION ECONOMICA

Los gastos de la manutención de la demandante y sus dos hijos es suplida por los abuelos maternos. Alimentación \$2.000.000.00; Gastos escolares mensuales \$300.000.00; salud -citas – exámenes 400.000.00. La escuela es pública, la vivienda es suplida por los abuelos.

5. RELACIONES FAMILIARES

Se detectan unos vínculos afectivos claros entre los niños, la progenitora y sus abuelos maternos. Para ellos no existe otro vínculo afectivo diferente al mencionado. Se sienten amados por su progenitora y sus abuelos maternos.

El vínculo paterno filial es inexistente, no tienen ningún contacto con la familia paterna.

Los niños se perciben alegres, sin embargo el niño mayor Andrés se denota angustiado en su relación con un adulto, lloró con facilidad durante la entrevista al no saber el nombre de sus padres y abuelos.

Se denota vínculos afectivos claros entre los miembros al interior de la familia extensa.

6. ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION

Estamos frente a una familia monoparental, extensa con autoridad de tipo femenina en cabeza de la progenitora, determinando ellas los límites y normas al interior de la familia, y es referente de autoridad para sus hijos.

La demandante se encuentra culminando sus estudios universitarios de Psicología carrera que precisa, decidió estudiar para poder entender algunas situaciones y comportamientos de sus hijos y de ella.

El grupo familiar primario que rodea a los niños (Abuelos maternos) es agente protector de derechos para los mismos.

Los niños sólo identifican como grupo primario a su progenitora y abuelos maternos.

El padre no ha ejercido su rol parental, cuando vivía con sus hijos no asumía de forma responsable su rol por lo cual los abuelos maternos siempre han contribuido a manutención de la demandante y sus nietos; desde el año 2018 que la demandante se separó del demandado por sus continuos actos de maltrato, el mismo, sólo aportó unas cuotas alimentarias y nunca ha vuelto a comunicarse con sus hijos ni les hace ningún aporte económico.

El niño mayor tiene problemas con la eliminación de esfínteres y deben estar atentos los adultos que lo rodean de mandarlo al baño, lo que puede ser resultado de una experiencia de maltrato por parte del progenitor cuando vivía con el mismo, dado que en una ocasión el padre lo castigó muy fuerte porque el niño estaba estreñido y lloraba.

CONCEPTO

La disciplina y autoridad, son de tipo autocrático al interior del hogar donde habitan los niños Andrés David y Dylan, siguen instrucciones y obedecen la norma que establece la progenitora e igualmente reconocen a los abuelos como referentes de autoridad.

Estamos frente a un padre abandonado y maltratante no solo con la demandante, actos igualmente vivenciados por el niño mayor, lo que lo hace mostrarse temeroso en su contacto con otro adulto diferente a quienes lo rodean, llorando con facilidad.

El demandado no llama, no se comunica con sus hijos ni se interesa en el ejercicio de su rol, se desconoce su paradero al igual que el de la familia paterna; indicando lo anterior que el abandono puede ser voluntario, más aún porque nunca asumió en debida forma el ejercicio parental, recibiendo la demandante apoyo de su familia extensa materna.

Al interior del grupo familiar se maneja una comunicación clara y abierta. Los adultos intentan ofrecerle a los niños un ambiente cálido de respeto y amor y así lo perciben y lo transmiten los niños en sus respuestas.

Deben los niños en compañía de la progenitora, someterse a proceso de orientación familiar que les permita canalizar sentimientos aquellos actos de que fueron objeto en presencia del padre.

No se percibe ningún factor de riesgo para los niños al interior del grupo familiar del que forman parte.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E.S.', is written over a thin vertical line that extends from the top of the signature area down to the text below.

ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ
TRABAJADORA SOCIAL
T.P. No. 049813103-A del C.N.T.S.